Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 033/2010

En la ciudad de Asunción a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil diez, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de ***ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS PARA PATOLOGIA.*** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Señora Directora a la sub. Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la sub. UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado por Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto ***350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES".*** Prosiguiendo el trámite tal como consta en la que se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 22 de octubre de 2010, bajo el ***Expediente Nº 328.351.***

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
LABORATORIO DE PATOLOGIA	22/10/10	10 días	27/10/2010	08/11/2010	08/11/2010

Se procede a la evaluación de la oferta recibida de la siguiente empresa: ***P.M. y A. S.A.***

Se solicitó por nota en fecha 09/11/2010, a la empresa **P.M. y A. S.A.** las documentaciones adicionales faltantes constatadas en el Acta de Apertura, quienes presentaron las documentaciones en tiempo y forma.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico Sub UOC
I.I.C.S. - UNA

Lic. LET[illegible] A BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

EMPRESA	ANEXO 2	DD.JJ. ART. 40	PODER O CARTA DE REPRESENTACION	FOT. DE C.I.	ANEXO 3	DD.JJ. DE NO EMPLEAR MENORES	FOTOC. DE ESTATUTOS SOCIALES	FOTOC. DE RUC	FOTOC. DE PATENTE MUNICIPAL	FOTOC. CERT. DE CUMP. TRIB.	CONTRATOS Y/O FACTURAS ULTIMOS 3 AÑOS	CERTIFICADO DE PROV. DE BIENES ANTERIORES	CURR DE EMP
P.M. y A. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CU

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico Sub UOC
I.I.C.S. - UNA

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Rio de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

La empresa ***P.M. y A. S.A.*** cotiza todos los ítems, alcanzando un monto global de **GS. 106.964.000 (GUARANÍES CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL)** IVA Incluido, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

De acuerdo a la evaluación realizada por el Comité Permanente, la empresa adjudicada para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS PARA PATOLOGIA"** fue:

- **P.M. y A S.A.:** los ítems **4, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16,** por un monto global de **GS. 55.891.000 (GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL).**

- Los ítems que no se adquieren porque no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, en cuanto a la cantidad mínima de ML. por cada frasco, son: **1, 2, 3, 5, 10, 11, 13.**

- Los ítems que no se adquieren a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria son: **17 y 18.**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al artículo 34 inciso C de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 1 de la Resolución DNCP Nº 805/2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas de los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, teniendo en cuenta que en la primera fecha de apertura no se obtuvieron 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse económica y técnicamente.

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación en base al artículo 34 inciso C de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa participante a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS